

DOCUMENTOS DE CONTROL:
LAS ESTRATEGIAS DICTATORIALES TEMPRANAS DE
INTERVENCIÓN MILITAR EN LA UNIVERSIDAD DE
CHILE (1973- 1977)

Alejandra Araya Espinoza y Ariada Biotti Silva

ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA

Licenciada en Historia, Magíster en Historia de la Universidad de Chile y Doctora en Historia por El Colegio de México. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran el libro *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial* y el texto *Aproximación hacia una historia del cuerpo. Los vínculos de dependencia personal en la sociedad colonial: gestos, actitudes y símbolos entre élites y subordinados*, considerado pionero en la historia del cuerpo en Chile. Es académica del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y se desempeñó como directora del Archivo Central Andrés Bello de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones entre 2010 y octubre de 2023.

ARIADA BIOTTI SILVA

Doctora en Historia y Civilizaciones École des Hautes Études en Sciences Sociales. Doctora en Historia de Chile, Universidad de Chile. Coordinadora del Área de Investigación Patrimonial del Archivo Central Andrés Bello, Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Universidad de Chile.

DOCUMENTOS DE CONTROL: LAS ESTRATEGIAS DICTATORIALES TEMPRANAS DE INTERVENCIÓN MILITAR EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE (1973- 1977)

Hace diez años, durante la rectoría del profesor Víctor Pérez, se emprendió la ingente tarea de reconstruir, hilvanar y deshilvanar los nudos problemáticos de la memoria de la Universidad intervenida en dictadura. Este proceso, entendido como un proyecto institucional permanente, nos planteaba el desafío de preguntarnos, mirándonos al espejo, quiénes somos, como comunidad y como institución. Desde el compromiso expresado en el lema institucional «*A 50 años del Golpe: Educación para la democracia*», hacemos eco de las formas de pensar el tiempo en el mundo andino según la cual el pasado está frente a nosotros, no atrás, sino adelante movilizándolo el futuro.

La Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, entonces dirigida por la profesora Sonia Montecino (2010-2013), como una de las iniciativas desarrolladas en ese marco, publicó el libro *Las huellas de un acecho. Anales de la Universidad de Chile. Edición extraordinaria con motivo de los 40 años del Golpe de Estado de 1973/2013* (Montecino et al., 2013). En él, a partir del primer análisis de un conjunto de sumarios administrativos de la época, se muestra cómo los militares entendían bien que la Universidad era mucho más que lo que ocurre en y fuera de la sala de clase; por eso, se hicieron cargo de instalar un estado de «atmoterrorismo burocrático»:

De la lectura de cien sumarios emerge lo que podríamos denominar “el clima” del asentamiento de un nuevo orden en la vida cotidiana de la Universidad de Chile. Cada uno de ellos aparece como un microrrelato [...]. Tomaremos de Sloterdijk la noción de atmoterrorismo para intentar comprender y al mismo tiempo elaborar una explicación de lo que fueron las relaciones interpersonales y organizacionales durante la intervención militar de la Universidad. El atmoterrorismo está relacionado con lo que el filósofo llama “la guerra del gas” que marcará el siglo pasado:

En su primer aparición la guerra de gas reunió en estrecho consorcio los criterios operativos del siglo XX: terrorismo, conciencia del *design* y el planteamiento medioambiental. El concepto exacto de terror, presupone, como se ha mostrado,

un concepto explícito de medio ambiente, porque el terror representa el desplazamiento de la acción destructiva desde el sistema (aquí desde el cuerpo enemigo físicamente concreto) a su “medioambiente” (en ese caso el entorno atmosférico en que se mueven los cuerpos obligados a respirar). El terrorismo tiene la particularidad de “atentar” no solo por la sorpresa con que actúa sino por el “aprovechamiento maligno de los hábitos de vida de las víctimas [...] no solo es la desesperación, según observa Jean Paul Sartre, es un atentado del ser humano contra sí mismo; el atentado del aire de terrorista de gas produce en los atacados la desesperación de verse obligados a cooperar en la extinción de su propia vida, debido a que no pueden dejar de respirar. (2013, p. 129)

Pocos años más tarde, la Rectoría de Ennio Vivaldi —a través del trabajo de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones dirigida por la profesora Faride Zerán— instaló la necesidad de avanzar hacia una política institucional sobre memoria e historia de la Universidad en dictadura. En ese marco, tuvieron lugar importantes hitos como la creación de la Cátedra de Derechos Humanos¹. En 2016, fue publicado el libro *La dictadura de los sumarios (1974-1985)*, editado por Ximena Poo, el que mediante artículos elaborados desde diversas disciplinas y abordando a distintas Facultades de la Universidad contribuyó a precisar procesos, estrategias y mecanismos por medio de los cuales se enjuició, reprimió y persiguió la actividad política al interior de nuestra casa de estudios, imponiéndose el miedo y el control de las conductas, lo que quedó plasmado en los expedientes de los sumarios administrativos. Al año siguiente, se impulsaron acciones reparatorias con la promulgación del Decreto Exento N°0030766, hecho público el 11 de septiembre de 2017, el que «crea las distinciones universitarias de título póstumo y simbólico y grado académico póstumo y simbólico para ex estudiantes de la Universidad de Chile detenido/as desaparecido/as y ejecutado/as político/as por la dictadura cívico-militar entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990». A la fecha de publicación de este dossier han sido distinguidas 125 personas con el grado.

El año 2021, se avanzó también con la institucionalización de la «Ceremonia día de los derechos humanos y la memoria en la Universidad de Chile», mediante el Decreto Exento N°0025468 del 6 de septiembre de 2021, que instituye el 11 de septiembre de cada año como el Día de los Derechos Humanos y la Memoria en la Universidad de Chile. Al hacerlo parte del calendario oficial de

1. Universidad de Chile. Presentación de la Catedra de Derechos Humanos. Disponible en: <https://uchile.cl/catedraddhh#:~:text=La%20C%C3%A1tedra%20de%20Derechos%20Humanos,en%20la%20Casa%20de%20Estudios.>

actos relevantes para nuestra comunidad, cada 11 de septiembre nos permite instalar una ritualidad permanente y no coyuntural comprometida con la defensa y promoción de los derechos humanos².

Hoy, en el año en que se conmemoran 50 años del golpe militar, seguimos reconociendo la complejidad de lo vivido, y descubriendo las variadas maneras en que la dictadura civil militar operó en la Universidad, a través de distintas formas documentales. La selección de este dossier nos sigue hablando sobre la dificultad de encarar esta tragedia social, pero reafirma la convicción de que poner en escena los archivos y los patrimonios documentales contribuye a democratizar la reflexión crítica. Si bien la accesibilidad a veces cimienta la fantasía de conocer la totalidad de lo ocurrido, la investigación permanente da cuenta de que siempre hay documentos posibles de encontrar, mientras que otros no pueden serlo —porque nunca fueron producidos o porque fueron destruidos—; pero también que existen huellas impensadas y rastros que no imaginábamos que existiesen. Todo ello permite que la memoria regrese a nuestra casa (Araya, 2013, pp. 14-15).

La selección documental de este dossier también quiere aportar a un ejercicio microfocal en tiempo y diversidad. Es por ello que este comprende el período que va desde 1973 a 1977, en el cual la Universidad de Chile pasó al control de las fuerzas dictatoriales. Son cinco documentos diversos en su tipología y productores, pero ilustrativos, como decíamos, del período dictatorial temprano marcado por el legado y presencia de tres generales y un coronel designados como rectores-delegados. Ninguno de ellos era parte previamente de la Universidad y tampoco eran autoridades académicas reconocidas. Se trató del General del Aire César Ruiz Danyau (3 de octubre de 1973 - 24 de julio de 1974); General de Brigada Aérea Agustín Rodríguez Pulgar (24 de julio de 1974 - 30 de diciembre de 1975); Coronel de la Fuerza Aérea Julio Tapia Falk (30 de diciembre de 1975 - 24 de mayo de 1976); General de Ejército Agustín Toro Dávila (24 de mayo de 1976 - 1 de diciembre de 1980).

Los llamamos *documentos de control* porque son fruto de prácticas de inspección, fiscalización, intervención, dominio y mando, que fueron producidos por oficinas, dependencias y despachos desde donde se controlaba a la Universidad como institución del Estado. Estos documentos dan cuenta de los dispositivos de regulación de los nuevos mandos y sus instrumentos para examinar

2. Véase: Monserrat Lorca (2023), periodista de la Vexcom U. de Chile, en el reportaje «A 50 años del golpe de Estado. Investigaciones que buscan reconocer y reparar: La historia detrás de los títulos póstumos de la U. de Chile».

inquisitorialmente a una comunidad, y son la prueba de la instauración de la censura, la represión y la persecución como una política de Estado, por vías oficiales, burocráticas y formales.

A partir de estos documentos, podemos pensar qué era la universidad para los militares: ¿un organismo ideal y abstracto, un ente intemporal, donde la vida social podía juzgarse? ¿Era el lugar de arbitrio, la reserva moralizante, un espacio uniforme y rector? Cabe preguntarse: ¿por qué la obsesión de validarse en este espacio mediante la producción de esta documentación? ¿Qué imaginario cultural yacía implícito para detenerse tan profundamente aquí? ¿Cuál es su visión de la historia? ¿Qué y cuál de todos estos discursos permanece en nosotras y nosotros como sociedad?

1. DECRETO NÚMERO 1: DICTA NORMAS SOBRE SUSTANCIACIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMIENTOS.

El primer documento es un decreto que lleva el número 1 con fecha del 8 de octubre de 1973. Este decreto contiene un diagnóstico de la situación política dentro de la universidad, señalando las amenazas del «sectarismo político, la prédica del odio y la violencia propia de la situación que imperaba en el país». Es un instructivo para observar las prácticas que serían calificadas de actividades de proselitismo político, actitudes sectarias, inobservancia de los deberes morales o inconsecuencia de la conducta extra universitaria con lo sostenido en las cátedras.

El decreto es de orden disciplinar y se basa en distintas fuentes. En primer lugar, en el Estatuto Administrativo o Decreto con Fuerza de Ley N°338 de 1960, el cual uniforma las obligaciones y derechos que cumple el personal empleado por la Administración Civil del Estado, definiendo las implicancias de las funciones conforme al perfil propio de la o el funcionario público. Asimismo, dicho decreto se fundamenta en el D.F.L. N°1 que la Junta Militar estableció el mismo día del Golpe de Estado para justificar a las Fuerzas Armadas en su actuar, señalando que ellas respondían al contexto de destrucción sistemática del Estado y de la identidad nacional, por efecto de la intromisión de las peligrosas ideas del marxismo-leninismo. También se fundamenta en el Decreto Ley N°50 del 2 de octubre de 1973, que instituye a los rectores delegados.

Este documento es una evidencia de cómo los instrumentos administrativos fueron utilizados para el ejercicio de la censura y de la represión política, ideológica e intelectual ejecutada a ultranza contra las y los integrantes de la comunidad universitaria, pues instruye la forma de llevar a cabo los procesos de

manera pormenorizada. Esto se comprueba al contrastar este decreto con los expedientes de los sumarios administrativos del período. Tal como dice Azun Candina (2016), dichos vestigios pueden ser entendidos como un documento más para comprender las marcas de la dictadura en la vida universitaria:

Marca, postulamos, en dos acepciones que el término tiene: como cicatriz, que evidencia una herida, y también como algo que distingue y señala cómo funcionó la universidad en un período de intervención en la vida real y cotidiana, en la convivencia entre aquellos que apoyaban la limpieza y cambio del país, quienes la sufren y quienes tomaban, quizás, una prudente distancia de ella y trataban de seguir trabajando, estudiando, equilibrándose en esos nuevos límites. (p. 85)

Este documento fue encontrado en el contexto de la investigación histórica para el desarrollo del Proyecto de Radioteatro titulado *Expedientes. Historias de la Universidad en dictadura*, el que fue realizado de manera conjunta por el Archivo Central Andrés Bello, el Teatro Nacional Chileno y la Radio Universidad de Chile para la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado. Este proyecto fue estrenado el 8 de octubre de 2023, fecha del decreto N°1³. En el Archivo Central Andrés Bello no existe copia del mismo. La pieza fue facilitada por Ana Lobos Hernández, ex estudiante de la carrera de Sociología y funcionaria administrativa exonerada de la Facultad de Odontología, actualmente Presidenta de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile, una luchadora incansable quien la atesoró como parte de su propio archivo por cincuenta años. Ana Lobos fue sumariada de acuerdo con este decreto en un proceso marcado por la irregularidad, el cual ella enfrentó tratando de apelar, de preguntar y buscando entender cuáles eran las razones de su exoneración, ante la ausencia de explicaciones convincentes. En el transcurso del proceso, ella recibió ayudas anónimas, como la de quien le facilitó este documento, que fue conservado por ella en su casa como un gesto de resistencia y de resguardo de su propio patrimonio doméstico⁴.

El documento de Ana Lobos no tiene la firma del rector delegado César Ruiz Danyau y tiene marcas de perforadora, huella de que formó parte de algún archivador. Su contenido corresponde de manera exacta con el que se encuentra

3. Puede acceder a los podcast de este proyecto en el siguiente vínculo: <https://open.spotify.com/show/5Cuhv01o1UqbStqMMKzM4j>
4. Entrevista a Ana Lobos Hernandez realizada por Ariadna Biotti Silva el día 20 de marzo de 2023 en el marco del trabajo de investigación realizado para el documental *Memorias resistentes: El golpe en la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado*.

en el Archivo de la Rectoría —el que se pudo explorar en mayo de 2023 para iniciar el proceso de su puesta en valor⁵—: una fotocopia en el volumen de Decretos de 1972 a 1979, con el número N°8.731 y los timbres de toma de razón de la Contraloría General de la República. Incluimos ambas versiones del documento pues consideramos valioso el contar con dos modalidades del mismo, uno circulante de forma previa a la toma de razón pero ya operativo y el segundo como parte de un archivo institucional que se abre por primera vez a la ciudadanía con este dossier histórico. Agradecemos a la rectora Rosa Devés por su política de apertura y transparencia de los documentos institucionales a 50 años del Golpe:

Asumimos el compromiso de avanzar en la verdad y reconocimiento dentro de nuestra propia institución. En lo referido a las expulsiones y a las exoneraciones de miembros de nuestra comunidad durante la dictadura a través de injustos procesos simulados de modo que no sea precisamente la masividad de esta injusticia la que impida acciones de reparación. Constituiremos un grupo especial de trabajo para iniciar lo antes posible la definición de estos necesarios actos de reparación y reconocimiento. Agradecemos a todos y todas quienes han persistido en hacer ver la necesidad de estas acciones de reparación por parte de la Universidad. (2023, s/p)⁶

2. LA CARTA DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA CENTRAL: PRESENCIA DE LIBROS DE PROPAGANDA MARXISTA EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD

El segundo documento es del año 1975, se titula *Presencia de Libros de Propaganda Marxista en las Bibliotecas de la Universidad*, y lo consideramos un documento de control pues da cuenta de la intención de instaurar la revisión y censura de libros marxistas. Fue redactado por Alamiro de Ávila Martel (1918-1990), abogado, académico de Facultad de Derecho y director de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile entre 1960 y 1990 —institución cuyos acervos pasaron al Archivo Central Andrés Bello el 10 de agosto de 1994—.

-
5. Agradecemos al abogado Juan Carlos Gimeno Ormeño por la gestión de la visita al Archivo de la Rectoría ubicado en Casa Central, a los pies de la estatua de Andrés Bello.
 6. Rosa Deves, Discurso pronunciado en la Ceremonia del día de los Derechos Humanos y la Memoria en la Universidad de Chile, realizada en el Salón de Honor de la Casa Central, el día viernes 08 de septiembre de 2023.

El texto corresponde a un documento cuyo género o tipo administrativo no es del todo claro, probablemente porque contiene información sensible para la institución y para circulación entre personas «de fiar». Se trata de un escrito, similar a una carta, producido en el período del rector delegado Coronel de la Fuerza Aérea Julio Tapia Falk (30 diciembre de 1975 a 24 mayo de 1976). Aborda temas que estaban en conocimiento del Vicerrector de Extensión, Ricardo Alegría. Alamiro de Ávila había propuesto un plan para responder a la inquietud del rector delegado General de Brigada Aérea Agustín Rodríguez Pulgar (24 de julio de 1974 al 30 de diciembre de 1975) manifestada en julio de 1975 como una alta preocupación por la circulación de «impresos de propaganda marxista» y que el 8 de agosto de 1975 se transformó en una «orden»: retirar todo tipo de propaganda (folletos y afiches), solicitando que se enviaran todos los libros calificados como tales a la Biblioteca Central de la Universidad de Chile ubicada en la Casa Central, aclarando que quedaban fuera los libros «teóricos o clásicos sobre ideologías».

El documento explica qué función cumplió la Biblioteca Central y explicita la propuesta que tenía su director para convertir a la institución en una entidad clave para la expurgación de las demás bibliotecas universitarias. En ese sentido, Ávila aconseja que se deje en reserva cualquier obra que fuera «contraria en alguna forma a la despolitización». Sugiere, a su vez, exámenes detallados a los fondos y manifiesta preocupación por cierta inoperancia que ha habido en la gestión para terminar, de este modo, con el legado marxista. Bajo este procedimiento de censura, cada libro fue pensado como un potencial enemigo, un objeto peligroso y urgente de controlar mediante sistemas pensados, no improvisados, sino bien provistos de estrategias y metodologías bibliotecológicas de orden y clasificación.

Periódicos de la época, como *El Mercurio* y *La Tercera*, calificaron estas acciones como «operación limpieza». En el contexto de la instalación institucional de la lógica del «enemigo interno», los agentes militares hicieron de la Unidad Popular, coalición política que llevó a la Presidencia a Salvador Allende, un símbolo espurio y «cancerígeno», cuya supuesta peligrosidad los llevó a concluir que era un asunto perentorio de higienizar, sanear y desinfectar en cada espacio público.

3. UN REVÓLVER EN LA MESA: FOTOGRAFÍA DEL EQUIPO DEL LABORATORIO CENTRAL DE FOTOGRAFÍA Y MICROFILM

Una fotografía de 1976. Es una escena cotidiana del equipo del Laboratorio Central de Fotografía y Microfilm, que forma parte hoy de la colección Archivo Fotográfico del Archivo Central Andrés Bello, pues el acervo del laboratorio pasó a esta entidad al crearse en 1994. Este documento fotográfico no habría tenido ninguna posibilidad de inserción en el relato de la Universidad intervenida en dictadura si no hubiéramos contado con el testimonio vivo de Domingo Ulloa (1925-2018), maestro de la fotografía, quien nos explicó el valor de este documento e identificó a quienes conformaban parte del Laboratorio, de izquierda a derecha: Luis Araya Gómez, Domingo Ulloa (de pie), Manuel Alzamora Castro, Ricardo Valenzuela Meza, Ricardo Alegría, Lisandro Carmona, José Moreno, Ricardo Chandía, Jorge Jiménez, Manuel Alvarado, Luis Gac Carmona. Ulloa nos aclaró que dicho registro se tomó como recuerdo del almuerzo que se hiciera a Luis Araya Gómez, el que se había jubilado tras largos años de servicio.

Son once hombres, todos mirando a la cámara salvo uno, quien sin preocuparse de los demás acerca una taza a su boca. El sujeto fue identificado por Domingo Ulloa como Luis Gac Carmona, «guatón de la P.P.» o policía política, un «sapo» —término común y popular— designado por las autoridades militares que habían intervenido la Universidad para observar cualquier conducta sospechosa o abiertamente subversiva al régimen militar. Su trabajo era infiltrarse y revisar, uno a uno, cada documento, escuchar las conversaciones (sobre todo las que se daban en el almuerzo) y amedrentar, como solía hacerlo poniendo un revólver en la mesa. La revista *El Paracaídas* consignó este testimonio en el año 2015⁷. Domingo Ulloa explicaba que Luis Gac había llegado a la Universidad

7. Esta publicación no estuvo exenta de polémicas, pues su nombre aludía al hecho ocurrido el 24 de abril de 1981, cuando el entonces rector delegado de la Universidad de Chile, el General Alejandro Medina, se lanzaba en paracaídas en medio del campus Antumapu de la Universidad de Chile en el marco de la celebración de la semana mechona. Esta revista antecede a la actual *Revista Palabra Pública*.

Faride Zerán editora del *Paracaídas*, explicaba:

«El insólito hecho fue consignado ampliamente por la complaciente prensa de la época, que calificó al rector designado por la dictadura como “un avezado paracaidista militar”. Este episodio, transformado con el correr de los años en una suerte de mito urbano entre las distintas generaciones de académicos, estudiantes y funcionarios, tenía como correlato dos hechos brutales para la Universidad de Chile. Uno, cometido el 3 de enero de 1981, cuando se le arrebatában sus sedes regionales. Y un segundo, un mes más tarde, el 17 de

buscando las fotografías de una exposición sobre el movimiento social chileno que nuestra casa de estudios realizó en la Universidad de Concepción junto con el Instituto Pedagógico y la Biblioteca Nacional. Gac logró amedrentar a las y los funcionarios del laboratorio. No obstante, no pudo encontrar el material que buscaba pues Domingo Ulloa guardaba y movía el material. Explica:

Este caballero [...] venía a revisar los kárdex donde teníamos la colección de negativos y empezó sistemáticamente a revisar cosa por cosa en los kárdex, de arriba a abajo. Yo sabía dónde estaba la exposición, entonces, cuando él estaba próximo a llegar ahí, yo lo cambié y lo puse arriba, donde ya había revisado, y no encontró nada. (Abate y Rodríguez, 2015, p. 1)

El control de los espacios no era una entelequia, sino un ejercicio de poder y autoridad constante que se ejercía en lo doméstico y, en este caso en particular, en el lugar donde existían fotografías, registros útiles a las operaciones de información. Esta fotografía es un material clave para imaginar y ponderar las formas de instalar el terror que existía en el ambiente durante el período dictatorial. Domingo Ulloa nos señala, además, que lo conocía previamente, porque Luis Gac había sido el agente de la Dirección de Investigaciones —creada en 1933 y nombre formal de la llamada Policía Política— que perseguía a Pablo Neruda en los tiempos de la dictadura de Gabriel González Videla, recordándonos también que Chile no era novato en regímenes dictatoriales como tampoco en las formas de ejercer la represión desde el Estado⁸.

febrero, cuando a través de un nuevo decreto ley el régimen militar le asestaba a nuestra Universidad otro golpe, quitándole el Instituto Pedagógico. De allí que la imagen del militar lanzándose en paracaídas sobre un campus de la Universidad de Chile a pocas semanas de ambos atentados, además de grotesco, resultaba una metáfora con que el régimen intentaba desviar la atención y ocultar un despojo. Un despojo que no ha sido reparado y que deviene en deuda del Estado chileno con su principal universidad. De ahí el nombre de este nuevo medio destinado a la comunidad de la Universidad de Chile, que cada mes pretende dar cuenta del quehacer de nuestras Facultades e Institutos en un contexto de futuro y de mirada-país. “El Paracaídas” es un guiño a nuestra historia; una deuda pendiente, o un gesto contra el olvido. Cualquiera sea la opción, el objetivo es recordar que cuando el rector-paracaidista saltó de un avión del Ejército para celebrar la semana mechona en un campus de la Universidad de Chile, lo hacía sobre las heridas aún abiertas de ese brutal despojo» (Zerán, 2014, p. 1).

8. Investigaciones como las de Felipe Concha (2020) y Camilo Plaza (2021), sobre la Dirección de Investigaciones señalan que la policía política nutría su saber vigilando reuniones públicas y privadas, infiltrando, recibiendo «soplos», revisando prensa, correspondencia, llamadas telefónicas, siguiendo a dirigentes/as y cabecillas. Se recurría a cualquier práctica que

4. PINOCHET EN LA CASA CENTRAL: EL 135 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN LA CASA CENTRAL, 19 DE NOVIEMBRE DE 1977.

La *Revista Universidad de Chile*, publicada por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones el año 1977, trae la imagen de Augusto Pinochet entrando a Casa Central y, junto con ello, nos evoca el complejo debate de su inserción en los relatos institucionales como representación icónica, la prueba su presencia en el corazón de la Universidad.

En el año 2018 se dio una polémica importante respecto de la imagen de Pinochet dentro de una exposición del Museo Histórico Nacional. Se habló entonces de censura y también de las complejidades de la representación de un dictador acusado por crímenes de lesa humanidad⁹.

Dos años antes, en 2016, publicamos la imagen de Pinochet, a partir del reportaje seleccionado para este dossier, en el libro *Una casa abierta para Chile: Historia visual de la Casa Central de la Universidad de Chile*. El equipo editor tuvo entonces una extensa discusión respecto de su incorporación. Su figura representaba, y representa hasta hoy, el quiebre de la democracia y de la Universidad, pues por primera vez el sillón de Andrés Bello fue ocupado por miembros de las Fuerzas Armadas. La interrupción, y la irrupción de tales figuras, contenía y reproducía un elemento de violencia indiscutible y, sin embargo, era claro que no podían ser borrados de los registros de aquellos años. Por esa razón, se decidió incluir la imagen como parte de una interpretación asociada a los quiebres de la República y el lugar de la Universidad de Chile en ella¹⁰. La inclusión de la imagen también fue un gesto contra el negacionismo, en la medida en que no nombrar y no mostrar también contribuye a invisibilizar la intervención militar en nuestra Universidad.

Evidentemente, tal como se debatió respecto de la muestra en el Museo Histórico Nacional, es la incorporación del contexto y el relato lo que resulta

podiese no sólo entregar información, sino que también disuadir de participar en actividades «sospechosas», donde métodos como la tortura no estaban ausentes. La policía política debía funcionar como los ojos y el cerebro del Estado para los gobiernos de turno y por ello también contaba con la Oficina de Informaciones, que tenía a su cargo la intervención de los servicios y el registro de los mismos.

9. Tal y como fue consignado en el texto de prensa publicado por *Emol* el 10 de Mayo de 2018. Disponible en <https://www.emol.com/noticias/Espectaculos/2018/05/10/905689/La-imagen-de-Pinochet-no-puede-mostrarse-en-un-museo-Tres-expertos-contrastan-sus-visiones.htm>

10. Véase: Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (2016, p. 112).

fundamental al momento de poner en circulación estas imágenes. Así lo señala también la crítica actual a la venta de la famosa fotografía del dictador que forma parte de la exposición de la obra del icónico fotógrafo holandés Chas Gerretsen, quien se encontraba en Chile cuando fue el golpe de Estado:

La comercialización de la imagen icónica del dictador, quien fue responsable de asesinar, desaparecer, torturar y exiliar a miles de chilenos durante la Dictadura chilena entre 1973 y 1990, como souvenirs, es un acto violento para todos quienes sufrieron y aún sufren las consecuencias del golpe de Estado (una herida profunda, nunca cicatrizada a nivel nacional). Al mismo, la obra de Chas Gerretsen se banaliza cuando es sacada del contexto de la exposición, pues no permite al observador reflexionar con detalle sobre lo que esta pieza fotográfica podría aportar. Naturalizar la imagen de un dictador y despojarla de su contexto para que sea comercializado, es grave y cuestionable. (*Crónica digital*, 16 de marzo de 2023)

En esta ocasión publicamos el reportaje completo del cual forma parte la fotografía, que la enmarca en el contexto de la ceremonia del 135 aniversario de la Universidad de Chile efectuada en Casa Central el día 19 de noviembre de 1977. En este acto, realizado en el Salón de Honor, estuvo presente el dictador Augusto Pinochet acompañado del Rector designado Agustín Toro Dávila (1976-1979), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia Ministro José María Eyzaguirre, el Ministro del Interior General Cesar Raúl Benavides y el Ministro de Educación Contralmirante Luis Niemann. El reportaje señala que asistieron especialmente 28 «ilustres rectores» acompañados por sus «distinguidas esposas» procedentes de distintas partes del mundo, los que recibieron la medalla Andrés Bello. Este tipo de distinción, de raigambre puramente militar, fue creada durante la dictadura para distinguir a quienes habían destacado en forma excepcional en labores de servicio permanente y continuado en la Universidad de Chile. La revista destaca que, durante la actividad, Augusto Pinochet lució esa medalla con honor.

Hemos incluido también de forma íntegra, a partir de la misma publicación, el discurso del rector delegado titulado «Influencia internacional de la Universidad», pues allí encontramos de forma clara las nuevas definiciones sobre su rol:

Pensar seriamente el rol de la Universidad representa, a no dudarlo, la posibilidad de alcanzar como meta una forma propia de saber que, conceptualmente, se define como la más adecuada expresión de los anhelos del hombre y que, por la misma

razón, constituya un conocimiento imprescindible y fundamental, no sólo dentro del ámbito académico sino en un ámbito mundial. No podemos ocultar que en este planteamiento ronda imperativamente la enseñanza platónica que atribuye a la sabiduría un carácter director en la actividad humana. De todas las formas, existe en el presente una recurrencia de esas grandes ideas del pasado, que no se desgastan ni se debilitan, sino que pugnan por su vigencia y actualidad aún dentro de los medios sociales y las épocas históricas más hostiles. (1977, p. 4)

Se ha seleccionado también la nota a la reinstalación de la exposición *Rastro de Chile*, muestra que —si bien no se indica en la revista— hoy sabemos que fue una idea del maestro de la fotografía Antonio Quintana (1904-1972), importante militante comunista, que tuvo lugar originalmente en 1960 en los patios de la Casa Central, realizada por el Laboratorio Central de Fotografía y Microfilm dirigido en ese entonces por Roberto Montandón. La exposición fue toda una proeza, de gran éxito como arte público, con 410 ampliaciones en gran formato producto de un recorrido de tres años por todo el territorio, retratando a las personas populares, trabajadoras, de pueblos originarios, comunes y corrientes en sus propios territorios. La exposición itineró nueve años por el mundo hasta 1970, cuyo rastro se pierde en Japón¹¹. Los negativos fotográficos se encontraban en el archivo del Laboratorio, el que en 1977 todavía se encontraba a cargo de don Domingo Ulloa. Esta versión también fue intervenida, otorgándole un sentido más nacionalista a la exposición, al definirla como una combinación «acertada» de aspectos pintorescos, folclóricos, la grandiosidad del paisaje y la belleza natural del país. Se trata también de una estrategia discursiva instalada a la que la Universidad, de forma cada vez más clara, fue conminada a plegarse y servir por cuanto los instrumentos «persuasivos» estaban completamente al mando de la situación.

La revista también nos permite sopesar el lugar de los medios de comunicación, de la prensa escrita, de las labores de extensión y de las publicaciones en los llamados «servicios centrales» de la Universidad de Chile (nombre que, por cierto, heredamos de este período, en el marco de los mecanismos de control). No resulta casual la presencia del dictador en la Casa Central, en el aniversario de la institución en 1977. Bien cabría preguntarse si este acto político, con su apuesta comunicativa y militar, tuvo el propósito de instalarse como un momento de triunfo que anticiparía al momento inmediatamente posterior, el de la Junta Directiva.

11. Para ver la historia de esta exposición véase: A. Araya et al. (2022).

Tales preguntas, a las que nos moviliza la revisión documental, debieran ser incesantes y abiertas. ¿Qué sobrevivió de la universidad «pre-intervención»? ¿Será necesario nombrar también la intervención civil militar de la Universidad de Chile? ¿Qué estamos dispuestos a hacer y qué no para defender una idea? ¿Cuántas ideas de universidad pueden convivir dentro una Universidad para que esta lo siga siendo? ¿Qué seguiremos haciendo para reparar lo que fue dañado?

REFERENCIAS

- Araya, A. (2013) Introducción. Una casa, un vínculo y un cuerpo: la Universidad de Chile en el largo siglo XX. *Revista Anales de la Universidad de Chile*, 7(4).
- Araya, A. et al. (2022). *Rostró de Chile: exposición de la Universidad de Chile 1960*. Ediciones Archivo Central Andrés Bello.
- Candina, A. (2016). Los unos y los otros. La vida cotidiana universitaria bajo la intervención autoritaria. En X. Poo (Ed.), *La dictadura de los sumarios (1974- 1985)* (pp. 67- 86.). Editorial Universitaria.
- Abate, J. y Rodríguez, A. (2015). Los archivos secretos de la U intervenida. Historia de una resistencia. *Revista El paracaídas*. Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Universidad de Chile. (11), 2-8. <https://libros.uchile.cl/files/revistas/DIRCOM/Paracaidas/Paracaidas2015-11/files/assets/common/downloads/publication.pdf>
- Concha, F. (2020). Emergencia y contradicción en la consolidación de la Policía de Investigaciones de Chile (1927-1933). *Meridional. Revista Chilena De Estudios Latinoamericanos*, (14), 71–100.
- Montecino, S. (2013). *Las huellas de un acecho: ensayos, reflexiones, relatos y documentos sobre la intervención militar en la Universidad de Chile*. Ediciones Tinta Azul.
- Plaza, C. (2021). La policía política de los gobiernos radicales: El Servicio de Investigaciones entre el Frente Popular y la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, 1938-1948. *Tiempo histórico*, (23), 59-83. <https://dx.doi.org/10.25074/th.v0i23.2170>
- Rojas, M.A. y Fernández, J. (2015). *El golpe al libro y a las bibliotecas de la Universidad de Chile. Limpieza y censura en el corazón de la universidad*. Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Slachevsky, S. (2023). El libro y la lectura en Chile a cincuenta años del golpe civil-militar. Periódico *El mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/cultura/critica-opinion/2023/07/31/el-libro-y-la-lectura-en-chile-a-cincuenta-anos-del-golpe-civil-militar/>
- Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. (2016). *Una casa abierta para Chile: Historia visual de la Casa Central de la Universidad de Chile*. Ediciones Archivo Central Andrés Bello. <https://libros.uchile.cl/653>
- Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. (2012). El murmullo de la memoria. Tomo I y II. *Revista Anales de la Universidad de Chile*, 7(4).
- Zerán, F. (2014). Un paracaídas en la Universidad de Chile. Editorial. *Revista El Paracaídas*, N° 1.